

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de julio de 2003.-

Visto lo solicitado,

## SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos a contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 2003, a un agente con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de oficial mayor, secretario privado, para desempeñarse en la Sala II de la Cámara Federal de la Seguridad Social.

2°) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que el agente contratado pertenezca a la planta permanente, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art.34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

EDUARDO MOLINÉ O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION